Moción de Orden del Día N° 677

CONGRESO REPÚBLICA

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..4:45p.m.

# Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Santa Rosa, ubicado a más de 4 000 msnm, está dentro de los nueve distritos que conforman la provincia de Melgar, ubicada en el departamento de Puno en el Sudeste del Perú.

Que, el distrito de Santa Rosa, es un distrito altamente ganadero, siendo el único espacio en el país donde se produce ganado sobre los cuatro mil metros sobre el nivel del mar, y se ha logrado que el ganado vacuno se adapte a las zonas de altitud, llegando a producir 30 litros de leche al día por animal.

Que, desde hace 56 años en el distrito de Santa Rosa se viene llevando a cabo la Feria Ganadera Santa Rosa; feria que tiene un significado muy grande para los productores de ganado vacuno, ovino y de camélidos de la Región de Puno, porque permite mejorar el sistema de crianza y de condiciones en su alimentación y posibilita mayores ingresos a la población.

Que, el 08 de octubre del presente año, se cumple 108 años desde que el distrito fue elevado a categoría de villa en fecha 8 de octubre de 1913, mediante la Ley N° 1834, promulgada durante el gobierno del presidente Guillermo Enrique Billinghurst Angulo.

Que, es menester que este honorable Congreso de la República, exprese su saludo al distrito de Santa Rosa y sus pobladores a pocos días de conmemorarse un año más de su elevación a categoría de Villa.

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República acuerda:

**ARTÍCULO PRIMERO. –** Expresar el más cordial saludo al **distrito de Santa Rosa, de la provincia de Melgar del departamento de Puno,** con motivo de conmemorar el día 08 de octubre del 2021 el 108° Aniversario de su elevación a categoría de Villa.

**ARTÍCULO SEGUNDO. -** Elevar y extender la presente Moción de Saludo al señor alcalde del distrito, Sr. Raúl Mártires Ccama Hualpa, y por su intermedio suyo a todas las autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, organizaciones de la sociedad civil y pobladores del distrito de Santa Rosa.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE LUIS FLORES ANCACHI

Lima, 06 de octubre del 2021

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

www.congreso.gob.pe
Email: jfloresa@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 353, Oficina N° 306 Congreso de la República
Lima-Perú. Central Telefónica: 311-7777